



Juzgado Segundo Civil del Circuito
Armenia

Armenia Quindío, doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Declaración de pertenencia
Demandantes	Jhon Jairo Grisales Patiño
Demandado:	Federico Mejía Álvarez y otros
Radicado:	630013103001-2015-00040-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento de las partes el archivo Nro. 17, remitido por el codemandado Federico Mejía Álvarez con copia a este Despacho, manifestando algunas situaciones acaecidas como actualización de este radicado. De lo anterior, no hay lugar a disponer actuación alguna, al encontrarse terminado el presente asunto, sin trámites en curso, posteriores a dicho decisión.

2. Se dispone a través del Centro de Servicios Judiciales, compartir los archivos 13 y 15 con el abogado Gerardo Antonio Henao Carmona, en su calidad de apoderado de Olga Lucia Zuluaga Jaramillo, en trámite diferente; para las gestiones que se tornen procedentes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q; sin que ello, sea contrario a cualquier actuación que haya podido adelantar el codemandado Mejía Álvarez; tal como habilita el inciso último, del numeral 10, y el párrafo del artículo 597 del Código General del Proceso; al correo: geheca24@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA CARDONA
Juez

S.V.
2015-00040-00



Juzgado Segundo Civil del Circuito
Armenia

ESTADO No. 067

Hoy, 13/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 15235898dee02e4921d8f965fef986c4a48e97e11b71d808b84b4f7fca50e12d

Documento generado en 12/05/2021 09:42:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>